

## INFORME DE GERENTE

A la Junta de Accionistas de CRARED S.A.

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañía pongo a su consideración el informe de Actividades de la Compañía CRARED S.A. por el periodo concluido el 31 de Diciembre del 2.000.
2. Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.
3. No se han producido hechos extraordinarios y/o relevantes que se merezca informar detalladamente.
4. Para el ejercicio del 2.001 se espera que la compañía inicie sus operaciones y pueda generar los resultados esperados.

Aténtamente,



Oscar Cordovez  
Representante Legal

11 JUN 2001

